

BOUCA



BOLETÍN OFICIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CÁDIZ

# Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XXII \* Número 402 \* Febrero 2024

- I. Disposiciones y Acuerdos
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
- V. Anuncios

**SUMARIO**

<b>I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....</b>	<b>11</b>
<b>I.3 RECTOR.....</b>	<b>11</b>
Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector. ....	11
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC/2024, por la que se aprueba la delegación de competencias en Vicerrectores, en la Gerente y en otros órganos de la Universidad de Cádiz. ....	11
Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC/2024, de 10 de enero, por la que se aprueba la delegación de competencias en Vicerrectores, en la Gerente y en otros órganos de la Universidad de Cádiz .....	19
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R005REC/2024 por la que se aprueba la delegación en el Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, en aquellos Subproyectos cuyo objeto corresponda a la ejecución de la acción de gobierno que tiene encomendada.....	19
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R006REC/2024 por la que se aprueba la delegación en la Vicerrectora de Investigación y Transferencia la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, en aquellos Subproyectos cuyo objeto corresponda a la ejecución de la acción de gobierno que tiene encomendada...	23
<b>I.6 VICERRECTORES.....</b>	<b>27</b>
Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz UCA/I01VE/2024, de 24 de enero de 2024 que fija el plazo de ampliación de matrícula para estudios de Grado o Máster oficial. ....	27
<b>I.8 GERENTE.....</b>	<b>30</b>
Resolución de la Gerente por delegación de competencia del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se acuerda el Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2024. ....	30
<b>I.11 JUNTAS DE FACULTAD Y ESCUELA.....</b>	<b>37</b>
Acuerdo de la Junta de Facultad de Enfermería de 23 de enero de 2024 sobre criterios para la admisión de estudiantes procedentes del Grado en Enfermería de otros centros de la Universidad de Cádiz, para el curso 2024-2025. ....	37
Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería (Algeciras), de 23 de enero de 2024 sobre límite de plazas máximas de admisión de estudiantes para el curso 2024-2025, en la Titulación de Grado en Enfermería. ....	39
Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería (Algeciras), de 23 de enero de 2024 sobre la no admisión de estudiantes por cambio de universidad y/o estudios parciales españoles y/o extranjeros, para el curso 2024-2025, en la Titulación de Grado en Enfermería. ....	41
<b>I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL.....</b>	<b>43</b>

---

Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Consejo de Gobierno (Sector Decanos de Facultad y Directores de Escuela). .....	43
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Consejo de Gobierno (Profesores Doctores con Vinculación Permanente). .....	43
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de miembro del Consejo de Gobierno (Sector Decanos de Facultad y Directores de Escuela). .....	44
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de miembro del Consejo de Gobierno (Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente). .....	45
<b>II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....</b>	<b>45</b>
<b>II.1 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>45</b>
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R039RECN/2024 por la que se nombra a D. Fidel Echevarría Navas como Coordinador General de la Universidad Europea de los Mares (Alianza SEA-EU).....	45
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R040RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Laura Jane Howard Howard como Directora General de la Universidad Europea de los Mares (Alianza SEA-EU).....	46
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R041RECN/2024 por la que se nombra a D.ª María Dolores Perea Barberá como Directora de Secretariado de Internacionalización Educativa de SEA-EU. ....	46
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R042RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Laura Cubillana Aguilera como Directora General de Movilidad Internacional. ....	46
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R043RECN/2024 por la que se nombra a D. Jesús Bolaño Quintero como Director General de Política Lingüística....	47
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R052RECN/2024 por la que se cesa a D. José Manuel Romero Sánchez como Inspector Ordinario de Asuntos Económicos. ....	47
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R053RECN/2024 por la que se cesa a D. José Ángel Álvarez Saura como Director General de Profesorado.....	47
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R054RECN/2024 por la que se nombra a D. Manuel Carrasco Viñuela como Director General de Profesorado. ....	48
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R055RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Ester Trigo Ibañez como Directora General de Cultura.....	48
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R056RECN/2024 por la que se cesa a D. Severiano Fernández Ramos como Director de la Oficina de Revisión y Simplificación Normativa y de Procedimientos. ....	48
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R057RECN/2024 por la que se cesa a D. Antonio Javier González Rueda como Director de Secretariado de Planificación y Seguimiento de SEA-EU.....	49
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R058RECN/2024 por la que se cesa a D.ª M.ª Angeles Máñez Muñoz como Directora General de Actividades del Profesorado. ....	49
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R059RECN/2024 por la que se cesa a D. José M.ª Oliva Martínez como Director de Editorial UCA. ....	50

---

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R060RECN/2024 por la que se cesa a D. Manuel Muñoz Márquez como Director de la Oficina de Coordinación Electrónica y Sociedad Digital.....	50
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R061RECN/2024 por la que se cesa a D. Román Nuviala Nuviala como Director de Secretariado de Acción Cultural y Deportes.....	50
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R062RECN/2024 por la que se cesa a D. Dominico Antonio Guillén Sánchez como Director de Secretariado de Patrimonio.....	51
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R063RECN/2024 por la que se cesa a D. Juan Ignacio Alcaide Jiménez como Director de Secretariado de Políticas de Inclusión. ....	51
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R064RECN/2024 por la que se cesa a D <sup>a</sup> Ana Carbonell Baeza como Directora de Secretariado de Transferencia del Conocimiento.....	51
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R065RECN/2024 por la que se cesa a D. José Sueiro Fernández como Director de Secretariado de Relaciones con los Hospitales Universitarios.....	52
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R066RECN/2024 por la que se cesa a D. José Manuel Sánchez Vázquez como Director General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados. ....	52
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R067RECN/2024 por la que se cesa a D. Rodrigo Sánchez Ger como Director General de Acceso y Orientación. ....	53
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R068RECN/2024 por la que se cesa a D. Luis Miguel Marín Trechera como Director General de Digitalización. ....	53
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R069RECN/2024 por la que se cesa a D. David Jiménez Pavón como Director General de Gestión y Apoyo I+D+i. ...	53
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R070RECN/2024 por la que se cesa a D. Juan Manuel Piñero López como Director General de Política Educativa. ...	54
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R071RECN/2024 por la que se cesa a D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Isabel Rivas Castillo como Directora General de Procesos Académicos y Revisión de la Normativa de los Estudiantes. ....	54
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R072RECN/2024 por la que se cesa a D. Francisco José González Gutiérrez como Director General de Sistemas de Información.....	54
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R073RECN/2024 por la que se cesa a D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Eugenia Teijeiro Lillo como Directora General de Transparencia.....	55
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R074RECN/2024 por la que se cesa a D. Luis López Molina como Director General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. ....	55
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R075RECN/2024 por la que se cesa a D <sup>a</sup> Mercedes Jiménez García como Inspectora Extraordinaria de Servicios para la Gestión de Auditorías Académicas y Gestión de la Inspección General de Servicios....	55
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R076RECN/2024 por la que se cesa a D. Fernando Sánchez Lanz como Director General de la Oficina del Estudiante. ....	56
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R077RECN/2024 por la que se cesa a D. Rafael Rivas Caballero como Director de la Oficina de Egresados.....	56

---

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R078RECN/2024 por la que se cesa a D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles García Ortiz como Directora de Secretariado de Comunicación y Marketing.....	56
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R079RECN/2024 por la que se cesa a D <sup>a</sup> Carmen Cerredo Aragón como Directora de Secretariado de Integración y Aplicaciones.....	57
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R080RECN/2024 por la que se cesa a D. Francisco Molina Torrejón como Director de Secretariado de Profesorado. .	57
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R081RECN/2024 por la que se cesa a D. Juan Manuel Fernández-Pujol Martínez como Director de Secretariado de Proyectos.....	58
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R082RECN/2024 por la que se cesa a D. José Alberto Bulpe Villalobos como Director de Secretariado de Recursos Docentes y Conocimiento Abierto.....	58
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R083RECN/2024 por la que se cesa a D. José M <sup>a</sup> González Molinillo como Director de las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz.....	58
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R084RECN/2024 por la que se cesa a D. Ignacio Rosety Rodríguez como Director del Colegio Mayor.....	59
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R085RECN/2024 por la que se cesa a D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luz Fernández Allés como Subdirectora del Colegio Mayor.....	59
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R086RECN/2024 por la que se nombra a D. Pablo García Molina como Director General de Normativa y Procedimientos. ....	59
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R087RECN/2024 por la que se nombra a D. Antonio Javier González Rueda como Director de Secretariado de Coordinación.....	60
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R088RECN/2024 por la que se nombra a D. Francisco Javier Amores Fernández como Director General de Formación del Profesorado e Innovación Docente.....	60
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R089RECN/2024 por la que se nombra a D. José Antonio López López como Director General de Infraestructura Científica e Institutos de Investigación. ....	61
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R090RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> Susana Trasobares Llorente como Directora General de Investigación....	61
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R091RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> Almudena Aguinaco Martín como Directora de Secretariado de Planificación Científica.....	61
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R092RECN/2024 por la que se nombra a D. Enrique Durán Guerrero como Director de Secretariado de Internacionalización en Casa.....	62
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R093RECN/2024 por la que se nombra a D. José Manuel Sánchez Vázquez como Director General de Emprendimiento. ....	62
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R094RECN/2024 por la que se nombra a D. Luis Escoriza Morera como Director General de Doctorado.....	62
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R095RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> Susana Fernández Pérez de la Lastra como Directora General de Alumnado. ....	63

---

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R096RECN/2024 por la que se nombra a D. Alejandro Pérez Peña como Director General de Acceso y Orientación...	63
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R097RECN/2024 por la que se asignan las funciones de Director del Colegio Mayor y Relaciones con Residencias a D. Alfonso Ceballos Muñoz. ....	63
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R098RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> Concepción Valero Franco como Directora General de Formación y Egreso. ....	64
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R099RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa García Horcajadas como Directora General de Transformación Digital. ....	64
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R100RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> Nuria Hurtado Rodríguez como Directora General de Gobierno de Sistemas de Información.....	65
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R101RECN/2024 por la que se nombra a D. Iván Ruiz Rube como Director de Secretariado de Inteligencia de Datos y Aplicaciones.....	65
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R102RECN/2024 por la que se nombra a D. Manuel Ceballos Moreno como Director de Secretariado de Extensión Universitaria y Proyección Social.....	65
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R103RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> María Luisa Vélez Elorza como Directora General de Desarrollo Estratégico. ....	66
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R104RECN/2024 por la que se nombra a D. Daniel Lubián López como Director General de Ciencias de la Salud.....	66
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R105RECN/2024 por la que se nombra a D. Jesús Verdú Baeza como Director General del Campus Bahía de Algeciras. ....	66
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R106RECN/2024 por la que se nombra a D. Antonio Zayas García como Director General de Diversidad.....	67
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R107RECN/2024 por la que se nombra a D <sup>a</sup> Lourdes Sánchez Vera como Directora de Secretariado de Patrimonio. ..	67
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R108RECN/2024 por la que se nombra a D. Francisco Javier de Cos Ruiz como Director de Secretariado de Proyección Social, Cultural e Internacional del Campus de Jerez. ....	67
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R109RECN/2024 por la que se cesa a D. José Luis Díaz Gil como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	68
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R110RECN/2024 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.....	68
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R111RECN/2024 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> Tamara Rodríguez González como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	68
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R112RECN/2024 por la que se cesa a D. Juan Calos Valenzuela Tripodoro como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	69

---

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R113RECN/2024 por la que se cesa a D. José María Cervilla Bellido como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	69
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R114RECN/2024 por la que se nombra a D. José Luis Díaz Gil como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	70
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R115RECN/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	70
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R116RECN/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Tamara Rodríguez González como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	70
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R117RECN/2024 por la que se nombra a D. Juan Carlos Valenzuela Tripodoro como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	71
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R118RECN/2024 por la que se nombra a D. José Manuel Muñoz Sánchez como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. ....	71
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R119RECN/2024 por la que se nombra a D. Diego Boza Martínez como Director de Secretariado de Procesos Normativos. ....	71
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R120RECN/2024 por la que se nombra a D. Francisco Javier García Pacheco como Director de Secretariado de Ordenación Académica. ....	72
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R122RECN/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Mónica López Gil como Directora de Secretariado de Formación e Innovación Docente. ....	72
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R123RECN/2024 por la que se nombra a D. Bernardo Moreno López como Director de Secretariado de Plan Propio. ....	72
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R124RECN/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Elena Cuasante Fernández como Directora del Servicio de Publicaciones. ....	73
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R125RECN/2024 por la que se nombra a D. Juan Pablo Diánez González como Director de Secretariado de Emprendimiento. ....	73
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R126RECN/2024 por la que se nombra a D. José M <sup>a</sup> Biedma Ferrer como Director General de Planificación de Títulos. ....	73
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R127RECN/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> María de Andrés García como Directora de Secretariado de Títulos Propios. ....	74
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R128RECN/2024 por la que se nombra a D. David Almorza Gomar como Director de Secretariado del Área de Deportes. ....	74
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R129RECN/2024 por la que se nombra a D. Federico Hervías Ortega como Director de Secretariado de la Oficina del Estudiante. ....	75
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R130RECN/2024 por la que se nombra a D. Andrés Muñoz Ortega como Director de Secretariado de Recursos Digitales e Innovación Docente. ....	75

---

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R131RECN/2024 por la que se nombra a D. Manuel Palomo Duarte como Director de Secretariado de Conocimiento Abierto.....	75
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R132RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Mª Ángeles Minguela Recover como Directora de Secretariado de Acción Social y Solidaria. ....	76
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R133RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Dolores Coello Oviedo como Directora de Secretariado de Compromiso Ambiental.....	76
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R134RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Carmen Ferradans Caramés como Directora General de Empleo.....	76
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R135RECN/2024 por la que se nombra a D. Félix Ruiz Rodríguez como Director de Secretariado de Promoción de la salud en la comunidad universitaria. ....	77
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R136RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Mª del Pilar Bas Sarmiento como Directora de Secretariado de Investigación y Transferencia del Campus Bahía de Algeciras. ....	77
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R137RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Mercedes Jiménez García como Directora de Secretariado de Integración y Desarrollo Sostenible del Campus de Jerez. ....	77
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R138RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Blanca Román Aguilar como Directora de Divulgación Científica. ....	78
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R139RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Paula Cantero Reguera como Directora de Comunicación Social.....	78
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R140RECN/2024 por la que se nombra a D. Daniel González Manjón como Director de Secretariado de Políticas de Inclusión. ....	79
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R141RECN/2024 por la que se establece la suplencia de la Dirección del Departamento de Psicología. ....	79
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R142RECN/2024 por la que se cesan miembros del Patronato de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA). ...	80
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R143RECN/2024 por la que se designan miembros del Patronato de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA). ....	80
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R144RECN/2024 por la que se cesa a D.ª Dolores Núñez Gallego como Directora de Secretariado del Gabinete del Rector.....	81
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R145RECN/2024 por la que se cesa a D. Francisco Javier García Pacheco como Director del Departamento de Matemáticas.....	81
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R146RECN/2024 por la que se cesa a D.ª Dolores Coello Oviedo como Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales).....	82
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R147RECN/2024 por la que se cesa a D. José Antonio López López como Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. ..	82
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R148RECN/2024 por la que se nombra a D. Enrique García Luque como Orientador Académico del Campus de Cádiz. ....	82

---

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R149RECN/2024 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> Candelaria Gallardo Plata como Secretaria de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos. ....	83
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R150RECN/2024 por la que se asignan temporalmente las funciones de Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a D. Alejandro Centeno Cuadros. ....	83
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R151RECN/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> María Jesús Paredes Duarte como Directora del Aula Universitaria de Mayores-Uca Abierta. ....	84
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R152RECN/2024 por la que se nombra a D. Vicente Castañeda Fernández como Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. ....	84
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R153RECN/2024 por la que se nombra al Director General de Doctorado, Director de las Escuelas de Doctorado. ....	85
Resolución de la Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa UCA/D04/2024 por la que se nombra a D. Raúl Dávila Romero como Secretario del Departamento. ....	86
Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D07/2024 por la que se cesa a D. José Alejandro del Valle Gálvez como Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones. ....	86
Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D08/2024 por la que se nombra a D. Michel Remi Njiki como Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones. ....	87
Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D09/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Emilia Girón Reguera como Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía y Procura. ....	87
Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D10/2024 por la que se cesa a D. Francisco Miguel Carrasco González como Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad. ....	87
Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D11/2024 por la que se nombra a D. Francisco Miguel Carrasco González como Vicedecano de Calidad y Títulos. ....	88
Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D13/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Isabel Villar Fuentes como Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas. .	88
Resolución de la Director del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública UCA/D14/2024 por la que se cesa a D. Manuel Carrasco Viñuela como Secretario del Departamento. ....	88
Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación UCA/D15/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> Paloma Sanz Marcos como Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. ....	89
Resolución de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras UCA/D16/2024 por la que se nombra a D. Raúl Sarriás Mena como Coordinador del Grado en Ingeniería Eléctrica. ....	89
Resolución del Director de la Escuela Superior de Ingeniería UCA/D17/2024 por la que se cesa a D. Alejandro Pérez Peña como Subdirector de Estudiantes y Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería. ....	89
Resolución de la Director del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública UCA/D18/2024 por la que se nombra a D. <sup>a</sup> María Isabel Pérez Reina como Secretaria del Departamento. ....	90

---

Resolución del Director de la Escuela Superior de Ingeniería UCA/D19/2024 por la que se cesa a D. Álvaro Gómez Parra como Coordinador de Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería (Grado en Ingeniería Mecánica y Máster en Ingeniería de Fabricación).....	90
Resolución del Director de la Escuela Superior de Ingeniería UCA/D20/2024 por la que se nombra a D. Álvaro Gómez Parra como Subdirector de Estudiantes y Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería.....	91
Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D21/2024 por la que se cesa a D. Francisco Javier Amores Fernández como Coordinador del Grado en Educación Primaria. ....	91
Resolución del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras UCA/D23/2024 por la que se cesa a D. Luis Escoriza Morera como Coordinador del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.....	91
Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UCA/D24/2024 por la que se cesa a D.ª Susana Fernández Pérez de la Lastra como Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas. ....	92
Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo UCA/D25/2024 por la que se cesa a D. Antonio Zayas García como Coordinador del Grado en Trabajo Social. ....	92
Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo UCA/D26/2024 por la que se nombra a D.ª Irene Mª López García como Coordinadora del Grado en Trabajo Social. ....	92
Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D27/2024 por la que se nombra a D. Fernando Manuel Barrera Ramírez como Coordinador del Grado en Educación Primaria. ....	93
Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D28/2024 por la que se nombra a D.ª Cristina Romero López-Alberca como Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. ....	93
Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D29/2024 por la que se nombra a D.ª Natalia Jiménez Tenorio como Coordinadora del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.....	93
Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D30/2024 por la que se nombra a D.ª Cristina Casals Vázquez como Coordinadora del Máster en Actividad Física y Salud.....	94
Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D31/2024 por la que se cesa a D.ª Mónica López Gil como Coordinadora del Grado en Educación Infantil.....	94
Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación UCA/D32/2024 por la que se cesa a D. José Mª Biedma Ferrer como Coordinador del Máster en Dirección Turística. ....	94
Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación UCA/D34/2024 por la que se nombra a D.ª Margarita Ruiz Rodríguez como Coordinadora del Máster en Dirección Turística. ....	95
<b>V. ANUNCIOS.....</b>	<b>95</b>
Número Contrato: EXP033/2022/19. Concesión de obra de construcción y explotación de residencia de estudiantes en el Edificio de la antigua Escuela Superior de Ingeniería en Cádiz, incluyendo zonas compartidas y zonas de uso exclusivo UCA. ....	95

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

### **I.3 RECTOR**

**Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector.**

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, publicada en el BOUCA núm. 401, de 19 de enero de 2024, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el punto TERCERO (Vicerrectorado de Profesorado), donde dice “Dirección General de Formación e Innovación Docente”, debe decir “Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Docente”.

En el punto QUINTO (Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital), donde dice “Dirección de Secretariado de Inteligencia de Datos”, debe decir “Dirección de Secretariado de Inteligencia de Datos y Aplicaciones”.

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC/2024, por la que se aprueba la delegación de competencias en Vicerrectores, en la Gerente y en otros órganos de la Universidad de Cádiz.**

---



**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC/2024, por la que se aprueba la delegación de competencias en Vicerrectores, en la Gerente y en otros órganos de la Universidad de Cádiz.**

El artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público contempla la técnica de la delegación de competencias estableciendo la posibilidad de que los órganos de las Administraciones Públicas deleguen el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma Administración. En este mismo sentido, el artículo 83.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz señala que, salvo disposición expresa en contrario, el ejercicio de las competencias asignadas a los diversos órganos de la Universidad de Cádiz podrá ser delegado en otros aunque no sean jerárquicamente dependientes de aquéllos.

La organización del equipo de gobierno llevada a cabo por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector hace necesario formular la delegación de competencias de acuerdo con la estructura diseñada, por lo que se adopta la presente Resolución, que sustituye en su integridad hasta la ahora vigente.

En virtud de lo anterior, vista la propuesta que al efecto elevan los correspondientes Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia, previa deliberación del Consejo de Equipo de Gobierno, y en virtud de las atribuciones asignadas al Rector por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

**DISPONGO**

**PRIMERO.** Delegar en el **Vicerrector de Profesorado** las siguientes competencias:

- a) La convocatoria de los procesos selectivos de acceso y provisión de plazas del personal docente e investigador de la Universidad, excepto las figuras recogidas por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM	Fecha	26/01/2024 06:59:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM</a>	Página	1/7





- b) El nombramiento de los miembros de los tribunales y de las comisiones de selección para el acceso y provisión de plazas de personal docente e investigador, excepto las figuras recogidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia.
- c) La concesión de los permisos y licencias del personal docente e investigador.
- d) La presidencia de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.
- e) La autorización de docencia del personal contratado por investigación.

**SEGUNDO.** Delegar en la **Vicerrectora de Investigación y Transferencia** las siguientes competencias:

- a) La Presidencia Comisión de contratación de Capítulo VI.
- b) La Presidencia de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en la tramitación de aquellas plazas de Profesor Ayudante Doctor que se autoricen por necesidades de investigación.
- c) La presidencia de la Comisión General de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz.
- d) La convocatoria de los procesos selectivos de acceso y provisión de plazas de las figuras recogidas por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia.
- e) El nombramiento de los miembros de los tribunales y de las comisiones de selección para el acceso y provisión de plazas de las figuras recogidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia.

**TERCERO.** Delegar en el **Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital** la presidencia de la Comisión de Aplicaciones de la Universidad de Cádiz.

**CUARTO.** Delegar en el **Vicerrector de Títulos y Calidad** la presidencia del Consejo de Calidad.

**QUINTO.** Delegar en la **Vicerrectora de Estudiantes** la representación en las Comisiones de Distrito Único Andaluz, así como en la Comisión Interuniversitaria andaluza.

**SEXTO.** Delegar en la **Vicerrectora de Internacionalización** la presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM	Fecha	26/01/2024 06:59:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM</a>	Página	2/7





**SÉPTIMO.** Delegar en el **Vicerrector de Sostenibilidad y Cultura** las siguientes competencias:

- La presidencia del Comité Editorial del Servicio de Publicaciones.
- La presidencia de la Comisión de Actividades de Extensión Universitaria.

**OCTAVO.** Delegar en la **Vicerrectora de Ciencias de la Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria** la representación del Rector en la Comisión Mixta de seguimiento de prácticas clínicas UCA-SAS.

**NOVENO.** Delegar en la **Vicerrectora para el Campus Bahía de Algeciras** las siguientes competencias:

- La representación institucional en la Bahía de Algeciras siempre que el Rector no asista personalmente a los actos institucionales organizados en dicho ámbito.
- La representación en la Fundación Campus Tecnológico Bahía de Algeciras.

**DÉCIMO.** Delegar en el **Director General de Infraestructuras y Patrimonio** las siguientes competencias:

- La autorización de bonificación total o parcial sobre las tarifas vigentes para la concesión de licencias de uso de espacios de la Universidad de Cádiz.
- La autorización de sustitución del abono del pago del precio previsto por la concesión de licencias de uso de espacios de la Universidad de Cádiz por el pago en especie o la contraprestación que se estime adecuada.
- La fijación de los precios por la concesión de licencias de uso de espacios no recogidos expresamente en las tarifas aprobadas en los Presupuestos Anuales de la Universidad de Cádiz.

**DECIMOPRIMERO.** Delegar en la **Gerente** las siguientes competencias:

- Cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en relación con el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz.
- La supervisión del Área de Personal en coordinación con el Vicerrector de Profesorado.
- La supervisión del Área de Economía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM	Fecha	26/01/2024 06:59:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM</a>	Página	3/7





c) La presidencia de todas las comisiones en materia de Economía y de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

d) Las siguientes competencias en materia de ejecución presupuestaria, autorización de gastos y ordenación de pagos (en ambos casos de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria) contratación pública (tanto contratos administrativos como privados) y gestión del Patrimonio de la Universidad de Cádiz:

1.- Dictar las resoluciones que procedan para declarar prescritos derechos de naturaleza económica que correspondan a la Universidad de Cádiz.

2.- Disponer la no liquidación o, en su caso, la anulación y baja en contabilidad de todas aquellas liquidaciones de las que resulten deudas a satisfacer por parte de terceros cuando su cuantía sea insuficiente para la cobertura del coste de su exacción y recaudación, o se den circunstancias excepcionales que justifiquen dicha anulación.

3.- Cumplir las resoluciones judiciales que determinen obligaciones con cargo al Presupuesto de la Universidad, acordando el pago en la forma y con los límites de los créditos presupuestarios existentes.

4.- Determinar, con respecto a los gastos de carácter plurianual, el límite de crédito correspondiente a los ejercicios futuros, así como la ampliación del número de anualidades.

5.- Autorizar y comprometer gastos, sin perjuicio de las competencias que para ello tienen otorgadas, exclusivamente en su ámbito, los responsables de Unidades de Gasto.

6.- Reconocer obligaciones de gasto.

7.- Ordenar pagos, estableciendo además el plan general de disposición de fondos de la Tesorería de la Universidad.

8.- Aprobar las cuentas justificativas de la ejecución de los fondos transferidos a las Cajas Habilitadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM	Fecha	26/01/2024 06:59:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM</a>	Página	4/7





9.- Autorizar, con carácter excepcional, la disponibilidad de créditos por un importe superior a los de la prórroga presupuestaria por necesidades de la gestión universitaria.

10.- Las derivadas de las funciones que, en materia de contratación pública que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación en los procedimientos abiertos, abiertos simplificados, restringidos, con negociación, asociación para la innovación y de diálogo competitivo y, especialmente, la adjudicación, modificación, interpretación y resolución de los contratos públicos.

11.- Las derivadas de las funciones que, en materia de contratación patrimonial que el ordenamiento jurídico y los Estatutos de la Universidad de Cádiz atribuyen al Rector en los procedimientos por ellos descritos, especialmente, la adjudicación, interpretación y modificación de los contratos patrimoniales.

12.- La administración y disposición de bienes que conforman el Patrimonio recogidos en el artículo 219 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, en cuanto a la administración, disposición y desafectación de los bienes de dominio público, así como la administración y disposición de los bienes patrimoniales que, según el mismo artículo, se atribuyen al Rector.

13.- Supeditar la disponibilidad de todos los créditos iniciales o incorporados posteriormente al Presupuesto de la Universidad de Cádiz a través de un expediente de modificación presupuestaria, a la efectiva materialización de los ingresos que los financien, así como acordar la no disponibilidad o la baja por anulación de cualquier crédito presupuestario previamente autorizado con objeto de garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

14.- Proponer al Consejo de Gobierno la aplicación del Fondo de Contingencia con carácter previo a la autorización de los expedientes de modificaciones de crédito que puedan corresponder.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM	Fecha	26/01/2024 06:59:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM</a>	Página	5/7





- 15.- Establecer la aplicación de cuotas de corresponsabilidad en el gasto para las unidades receptoras de la prestación de servicios internos en función de sus especiales características.
- 16.- Autorizar con carácter excepcional la modificación de la finalidad para la que fue concedida una subvención específica a petición del responsable de la unidad beneficiaria y siempre que no sea preceptivo proponer dicho cambio directamente al organismo o institución que en su momento la otorgó.
- 17.- Autorizar el pago mediante tarjeta electrónica de carácter institucional.
- 18.- Autorizar la expedición de mandamientos de pago a justificar.

Las competencias en materia de Patrimonio delegadas en los números 11 y 12 se entienden sin perjuicio de lo establecido en la Resolución del Rector UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, en la que se le atribuyen funciones en materia de valoración, gestión y promoción del patrimonio del patrimonio universitario al Director General de Infraestructuras y Equipamiento.

Se excluye expresamente de esta delegación, la resolución de recursos administrativos interpuestos frente a actuaciones procedentes de otros órganos universitarios en materia de gestión económica y presupuestaria.

**DECIMOSEGUNDO.** Delegar en los **Administradores de Campus** la competencia en materia de contratación administrativa, que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, para aquellos procedimientos que reúnan los siguientes requisitos:

- Que sean contratos de obras, suministro o servicios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM	Fecha	26/01/2024 06:59:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM</a>	Página	6/7





- Que sean gestionados en las Administraciones de Campus.
- Que se tramiten por procedimiento de contrato menor o por procedimiento abierto simplificado sumario, en aplicación de los artículos 118 y 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

**DECIMOTERCERO.** Los actos dictados por delegación de competencia harán constar esta circunstancia en la antefirma por medio de la expresión, “por delegación” o su forma usual de abreviatura, con indicación de la fecha, resolución que la dispuso y Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz en la que fue publicada.

**DECIMOCUARTO.** La presente resolución deroga la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, por la que se aprueba la delegación de competencias en los Vicerrectores, en la Gerente, y en otros órganos de la Universidad de Cádiz y sus posteriores modificaciones, así como cualquier otra delegación que de las competencias atribuidas se hubiese efectuado con anterioridad, bien en estos mismos órganos o en otros distintos, así como todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo previsto en la misma.

**DECIMOQUINTO.** En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a personas, colectivos o cargos académicos y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

En Cádiz, el día de la firma

Casimiro Mantell Serrano  
Rector de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM	Fecha	26/01/2024 06:59:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WY2L2BX53WXW46F5B6JAREM</a>	Página	7/7



\* \* \*

**Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC/2024, de 10 de enero, por la que se aprueba la delegación de competencias en Vicerrectores, en la Gerente y en otros órganos de la Universidad de Cádiz**

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC/2024, de 26 de enero, por la que se aprueba la delegación de competencias en Vicerrectores, en la Gerente y en otros órganos de la Universidad de Cádiz, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 2, en el apartado segundo correspondiente a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia debe suprimirse la letra b).

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R005REC/2024 por la que se aprueba la delegación en el Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, en aquellos Subproyectos cuyo objeto corresponda a la ejecución de la acción de gobierno que tiene encomendada.**

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R005REC/2024 por la que se aprueba la delegación en el Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, en aquellos Subproyectos cuyo objeto corresponda a la ejecución de la acción de gobierno que tiene encomendada.**

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) tiene por objeto, según determina su artículo 1.1, configurar y desarrollar un Sistema de Gestión orientado a definir, planificar, ejecutar, seguir y controlar los proyectos y subproyectos en los que se descomponen las medidas (reformas/inversiones) previstas en los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con la finalidad de facilitar la interpretación uniforme del Sistema de Gestión, en el Anexo I de la citada Orden se incorpora un glosario de términos en el que, entre otras, se recoge la definición del órgano gestor en el contexto del referido sistema de gestión, con el siguiente tenor literal:

Órgano gestor: Órgano que en el ámbito de la entidad ejecutora es responsable de la elaboración, firma y tramitación del Informe de gestión del Proyecto o Subproyecto. El Órgano gestor firmará también los Informes de previsiones y los certificados de cumplimiento de los hitos y objetivos críticos y no críticos del Proyecto o Subproyecto. En los casos en los que exista coste asociado, en el ámbito de los departamentos ministeriales y entidades de la AGE el Órgano gestor será la unidad que tiene el presupuesto; en el ámbito de las Administraciones Autonómica el titular del órgano que desempeñe funciones análogas a las de Subsecretario en la correspondiente Consejería o equivalente. En el caso de las Entidades Locales y resto de participantes el Secretario o cargo que desempeñe funciones análogas certificará el resultado que recoja el informe de gestión conforme a la documentación administrativa y contable relativa al Subproyecto ejecutado por las correspondientes áreas o concejalías de la entidad local. Adicionalmente, será responsable de elaborar la planificación operativa y de suministrar la información de previsión, seguimiento y cumplimiento de los distintos elementos del Proyecto o Subproyecto.

A su vez, la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaria General de Fondos Europeos, por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, regula en su disposición Tercera.4 que en el marco de las acciones contempladas en el PRTR específicamente para el ámbito universitario, las Universidades públicas tendrán la consideración de entidades ejecutoras de los subproyectos que se les atribuyan.

El Reglamento UCA/CG11/2022, de 22 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz establece en su artículo 21 que los Vicerrectores son los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM	Fecha	31/01/2024 23:29:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM</a>	Página	1/3



responsables de la ejecución de la acción de gobierno en un sector de actividad universitaria que el Rector les asigne, teniendo atribuidas aquellas competencias que el Rector les delegue.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, asignándose al Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital, entre otras, la definición y ejecución de la planificación estratégica y la política conducente a la transformación digital en docencia, investigación y gestión de la Universidad de Cádiz, así como la dirección del gobierno de las tecnologías de la información, la planificación y la arquitectura de los sistemas de información de la Universidad, por lo que cabe estimar que precisamente en dicho Vicerrectorado es donde deben entenderse residenciadas las funciones atribuidas a la condición de órgano gestor en materia de transformación para la Universidad Digital.

La necesidad de dar respuestas ágiles a las peticiones de información que demanda el Sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aconseja, por motivos de orden técnico y organizativo, hacer uso de la facultad de delegación de competencias prevista en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En su virtud, y de acuerdo con los preceptos legales citados,

### RESUELVO

**PRIMERO.** En el marco del PRTR, delegar en el Vicerrector de Transformación para la Universidad Digital la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, así como el resto de funciones que la normativa o instrucciones que se dicten en desarrollo de la citada Orden pueda atribuir al órgano gestor, en aquellos Subproyectos, presentes y futuros, que tengan por objeto la realización de actividades encaminadas a la transformación digital en el ámbito de la Universidad de Cádiz.

**SEGUNDO.** En caso de vacante, ausencia, baja por enfermedad u otra circunstancia análoga de cualquier titular delegado, se designa como sustituto único a la Gerente de la Universidad de Cádiz.

**TERCERO.** La presente resolución será de aplicación asimismo a la información generada con carácter previo a su entrada en vigor, aun cuando dicha información no hubiera sido remitida a los órganos correspondientes.

**CUARTO.** En los actos que se firmen en virtud de esta delegación se hará constar expresamente, –en la antefirma–, que se actúa por delegación y se hará referencia a la presente resolución.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM	Fecha	31/01/2024 23:29:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM</a>	Página	2/3



**QUINTO.** La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a personas, colectivos o cargos académicos y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Cádiz, el día de su firma  
**EL RECTOR**  
 Fdo. Casimiro Mantell Serrano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM	Fecha	31/01/2024 23:29:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDB67QXVNWMMNRG3YUKM</a>	Página	3/3	

\* \* \*

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R006REC/2024 por la que se aprueba la delegación en la Vicerrectora de Investigación y Transferencia la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, en aquellos Subproyectos cuyo objeto corresponda a la ejecución de la acción de gobierno que tiene encomendada

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R006REC/2024 por la que se aprueba la delegación en la Vicerrectora de Investigación y Transferencia la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, en aquellos Subproyectos cuyo objeto corresponda a la ejecución de la acción de gobierno que tiene encomendada.**

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) tiene por objeto, según determina su artículo 1.1, configurar y desarrollar un Sistema de Gestión orientado a definir, planificar, ejecutar, seguir y controlar los proyectos y subproyectos en los que se descomponen las medidas (reformas/inversiones) previstas en los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con la finalidad de facilitar la interpretación uniforme del Sistema de Gestión, en el Anexo I de la citada Orden se incorpora un glosario de términos en el que, entre otras, se recoge la definición del órgano gestor en el contexto del referido sistema de gestión, con el siguiente tenor literal:

**Órgano gestor:** Órgano que en el ámbito de la entidad ejecutora es responsable de la elaboración, firma y tramitación del Informe de gestión del Proyecto o Subproyecto. El Órgano gestor firmará también los Informes de previsiones y los certificados de cumplimiento de los hitos y objetivos críticos y no críticos del Proyecto o Subproyecto. En los casos en los que exista coste asociado, en el ámbito de los departamentos ministeriales y entidades de la AGE el Órgano gestor será la unidad que tiene el presupuesto; en el ámbito de las Administraciones Autonómica el titular del órgano que desempeñe funciones análogas a las de Subsecretario en la correspondiente Consejería o equivalente. En el caso de las Entidades Locales y resto de participantes el Secretario o cargo que desempeñe funciones análogas certificará el resultado que recoja el informe de gestión conforme a la documentación administrativa y contable relativa al Subproyecto ejecutado por las correspondientes áreas o concejalías de la entidad local. Adicionalmente, será responsable de elaborar la planificación operativa y de suministrar la información de previsión, seguimiento y cumplimiento de los distintos elementos del Proyecto o Subproyecto.

A su vez, la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaría General de Fondos Europeos, por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, regula en su disposición Tercera.4 que en el marco de las acciones contempladas en el PRTR específicamente para el ámbito universitario, las Universidades públicas tendrán la consideración de entidades ejecutoras de los subproyectos que se les atribuyan.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4	Fecha	31/01/2024 23:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4</a>	Página	1/3



El Reglamento UCA/CG11/2022, de 22 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz establece en su artículo 21 que los Vicerrectores son los responsables de la ejecución de la acción de gobierno en un sector de actividad universitaria que el Rector les asigne, teniendo atribuidas aquellas competencias que el Rector les delegue.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, asignándose al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, entre otras, la definición de las políticas y estrategias para el desarrollo de la investigación y la transferencia, así como la planificación, coordinación y supervisión de la política de investigación y transferencia de la Universidad de Cádiz, por lo que cabe estimar que precisamente en dicho Vicerrectorado es donde deben entenderse residenciadas las funciones atribuidas a la condición de órgano gestor en materia de investigación y transferencia.

La necesidad de dar respuestas ágiles a las peticiones de información que demanda el Sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aconseja, por motivos de orden técnico y organizativo, hacer uso de la facultad de delegación de competencias prevista en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En su virtud, y de acuerdo con los preceptos legales citados,

### RESUELVO

**PRIMERO.** En el marco del PRTR, delegar en la Vicerrectora de Investigación y Transferencia la competencia para el ejercicio de las funciones que la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), atribuye a los órganos gestores, así como el resto de funciones que la normativa o instrucciones que se dicten en desarrollo de la citada Orden pueda atribuir al órgano gestor, en aquellos Subproyectos, presentes y futuros, que tengan por objeto la realización de actividades de investigación y transferencia en el ámbito de la Universidad de Cádiz.

**SEGUNDO.** En caso de vacante, ausencia, baja por enfermedad u otra circunstancia análoga de cualquier titular delegado, se designa como sustituto único a la Gerente de la Universidad de Cádiz.

**TERCERO.** La presente resolución será de aplicación asimismo a la información generada con carácter previo a su entrada en vigor, aun cuando dicha información no hubiera sido remitida a los órganos correspondientes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4	Fecha	31/01/2024 23:29:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4</a>	Página	2/3	

**CUARTO.** En los actos que se firmen en virtud de esta delegación se hará constar expresamente, –en la antefirma–, que se actúa por delegación y se hará referencia a la presente resolución.

**QUINTO.** La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a personas, colectivos o cargos académicos y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Cádiz, el día de su firma  
**EL RECTOR**  
 Fdo. Casimiro Mantell Serrano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4	Fecha	31/01/2024 23:29:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CASIMIRO MANTELL SERRANO (RECTOR - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MANUEL JESUS ROZADOS OLIVA (SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - SECRETARÍA GENERAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYLHPDABIRVP4BV7AGV2UG4</a>	Página	3/3	

\* \* \*

## **I.6 VICERRECTORES**

**Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz UCA/I01VE/2024, de 24 de enero de 2024 que fija el plazo de ampliación de matrícula para estudios de Grado o Máster oficial.**

## Instrucción de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz UCA/I01VE/2024, de 24 de enero de 2024 que fija el plazo de ampliación de matrícula para estudios de Grado o Máster oficial.

El Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, establece en su artículo 26 “Los alumnos podrán solicitar la ampliación de sus respectivas matrículas, siempre dentro de lo establecido en la memoria del plan de estudios, mediante escrito razonado dirigido al Decano o Director del Centro en el que cursan sus estudios en los plazos establecidos por Instrucción del Vicerrector de Alumnos”.

En virtud de lo dispuesto en el citado artículo,

### DISPONGO:

#### Artículo Primero.

Desde el **29 de enero** hasta el **15 de marzo de 2024**, los estudiantes podrán solicitar la ampliación de sus respectivas matrículas de Grado o Máster oficial.

#### Artículo Segundo.

La solicitud se realizará mediante CAU dirigido al Decano o Director del Centro en que cursen sus estudios. La tramitación de las solicitudes corresponderá a las Secretarías de los respectivos campus.

#### Artículo Tercero.

Tendrán la consideración de motivo suficiente para la concesión de la ampliación, cualquiera de las siguientes situaciones:

- La denegación de la solicitud de reconocimiento de las asignaturas objeto de la ampliación solicitada.
- El reconocimiento de asignaturas que supongan una disminución significativa como mínimo del 50% de la matrícula realizada, o que pueda afectar a la concesión de futuras becas para el estudiante.
- La superación de asignaturas que tengan el carácter de prerrequisito para la superación de las que son objeto de la ampliación.
- La superación entre las convocatorias de diciembre y febrero del mismo curso académico de, al menos, el 50% de los créditos matriculados en los estudios de Grado o Máster oficial.

#### Artículo Cuarto.

El no cumplimiento de las situaciones recogidas en el artículo anterior no podrá suponer la desestimación automática de las solicitudes, no pudiendo considerarse dichos incumplimientos como único fundamento para emitir una resolución negativa.

Los estudiantes podrán alegar en sus solicitudes de ampliación de matrícula otros motivos diferentes a los establecidos en el artículo anterior, los cuales deberán ser valorados por los Decanos o Directores.

#### Artículo Quinto.

Las solicitudes serán resueltas, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde la fecha de su presentación, por los respectivos Decanos o Directores de acuerdo con los motivos alegados por los interesados y en función de su incidencia sobre la organización académica y administrativa de las correspondientes enseñanzas, debiendo estar las resoluciones debidamente motivadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYQC7GHLJLTJ2QY74N47F44	Fecha	24/01/2024 09:58:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQC7GHLJLTJ2QY74N47F44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQC7GHLJLTJ2QY74N47F44</a>	Página	1/2	

**Artículo Sexto.**

La ampliación de matrícula se limitará a aquellas asignaturas cuya docencia se imparta a lo largo de todo el curso académico o durante el segundo semestre, pudiéndose no obstante autorizar la ampliación de asignaturas del primer semestre en el caso de estudiantes repetidores en la asignatura correspondiente.

**Artículo Séptimo.**

La ampliación no podrá superar el número máximo de créditos fijados para un curso académico en la memoria del título o, en su defecto, en el Reglamento de Admisión y Matriculación, con la excepción de lo dispuesto en el artículo 8, apartado c) de dicho Reglamento.

**Disposición Final. Entrada en vigor.**

La presente Instrucción entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, surtiendo efectos desde su firma.

En Cádiz, el día de la firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES.

Nuria Campos Carrasco.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYQC7GHRLJTJ2QY74N47F44	Fecha	24/01/2024 09:58:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQC7GHRLJTJ2QY74N47F44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQC7GHRLJTJ2QY74N47F44</a>	Página	2/2



\* \* \*

## **I.8 GERENTE**

**Resolución de la Gerente por delegación de competencia del Rector de la Universidad de Cádiz por la que se acuerda el Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2024.**

**RESOLUCIÓN DE LA GERENTE POR DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE ACUERDA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA EL EJERCICIO 2024.**

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establecen su artículo 28.4 que “las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

La contratación pública desempeña un papel clave, puesto que se configura como uno de los instrumentos basados en el mercado interior que deben ser utilizados para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, garantizando al mismo tiempo un uso con mayor racionalidad económica de los fondos públicos.

La Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz, al aprobar el Mapa de Riesgos y la Matriz de Áreas Susceptibles de Mejora, ha recomendado, en materia de contratación pública, la formulación al comienzo de cada ejercicio de un plan anual que contenga la programación de las contrataciones que se prevén licitar a lo largo del ejercicio económico. El artículo 103 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Cádiz para 2023 (presupuesto que actualmente se encuentra prorrogado en el año 2024) regula el alcance y contenido del plan.

El Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz persigue, entre otros objetivos:

- a) Racionalizar la contratación con el objetivo de mejorar los niveles de eficiencia, la economía de medios y la transparencia.
- b) Suministrar información anticipada sobre las licitaciones previstas a los efectos de facilitar la planificación por parte de los potenciales licitadores, favoreciendo el acceso de las PYMES a la licitación pública en las mejores condiciones posibles.
- c) Promover la concurrencia y fomentar la competencia.
- d) Reducir, en la medida que sea posible, la formalización de contratos menores que puedan corresponder a necesidades recurrentes y previsibles.

El Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz se elabora a partir de las propuestas formuladas por los diferentes órganos de gobierno y unidades de gestión, tomando como base los contratos que tienen previsto licitar con cargo a sus dotaciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E	Fecha	31/01/2024 16:00:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E</a>	Página	1/6	



presupuestarias a lo largo del ejercicio 2024 que, en función de su duración o valor estimado, sean relevantes y no se consideren contratos menores.

El Plan no tiene en ningún caso carácter vinculante para el órgano de contratación siendo su función esencialmente informativa y no limitativa, no quedando obligado a licitar todos los contratos o hacerlo en las condiciones concretas anunciadas.

Por último, el Plan Anual de Contratación se publicará en el Portal de Transparencia y en el Perfil de Contratante. Igualmente, se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

En virtud de lo anterior,

#### ACUERDO

Primero.- Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2024, que figura como Anexo.

Segundo.- Publicar el Plan en el Portal de Transparencia y en el perfil de contratante de la Universidad de Cádiz alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Publicar el Plan en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

En Cádiz, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de competencia,  
Resolución UCA/R004REC/2024 de fecha 26/01/2024  
LA GERENTE  
Fdo. María Vicenta Martínez Sancho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E	Fecha	31/01/2024 16:00:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E</a>	Página	2/6	

## PLAN DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD DE CÁDIZ AÑO 2024

ÓRGANO DEL GOBIERNO PROMOTOR DEL CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO	IMPORTE BASE ESTIMADO DE LICITACION*	TOTAL IVA INCLUIDO*	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA INICIO PRESTACION O SUCESION NUEVO CONTRATO	ESTIMADA LICITACION 2024
PREVENCIÓN	Contratación de los servicios de prevención y control de legionelosis en la Universidad de Cádiz	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	23.394,00	28.306,74	Abierto simplificado	25/03/2024	FEBRERO
INFRAESTRUCTURAS	Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en alta tensión (líneas de conexión en alta tensión, centros de transformación y centros de entronque) y de las baterías de condensadores para el suministro eléctrico en los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	53.000,00	64.130,00	Abierto	30/03/2024	FEBRERO
GERENCIA	Explotación de la actividad comercial del Servicio de cafetería Aulario Constitución 1812	Concesión de servicios	2 años prorrogables hasta un máximo de 10 años	Canon anual 1.986,26 Iva no incluido	Canon anual 1.986,26 Iva no incluido	Abierto	31/03/2024	FEBRERO
GERENCIA	Concesión administrativa para instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos sólidos en diversos edificios de la Universidad de Cádiz.	Concesión administrativa	5 AÑOS	Canon a actualizar	Canon a actualizar	Abierto	31/03/2024	FEBRERO
GERENCIA	Contratación de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros privados de la Universidad de Cádiz	Privado	2 años prorrogables hasta un máximo de 5 años	Retribuido mediante las comisiones que le ha de satisfacer la entidad o entidades aseguradoras con las que se concierten los seguros.	Retribuido mediante las comisiones que le ha de satisfacer la entidad o entidades aseguradoras con las que se concierten los seguros.	Abierto	01/04/2024	ENERO
BIBLIOTECA	Acuerdo marco bibliográfico	Servicio	4 años	Precio unitario	Precio unitario	Abierto	16/04/2024	FEBRERO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E	Fecha	31/01/2024 16:00:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E</a>	Página	3/6



ÓRGANO DEL GOBIERNO PROMOTOR DEL CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO	IMPORTE BASE ESTIMADO DE LICITACION*	TOTAL IVA INCLUIDO*	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA INICIO PRESTACION O SUCESION NUEVO CONTRATO	ESTIMADA LICITACION 2024
PREVENCION	Contratación del servicio de mantenimiento de los espacios ajardinados en las distintas dependencias de la Universidad de Cádiz y su transformación en un modelo sostenible.	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	279.386,03	338.057,10	Abierto	30/04/2024	ENERO
PREVENCION	Servicio de plataforma de coordinación de Actividades Empresariales UCAordina	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	29.752,06	36.000,00	Abierto simplificado	01/05/2024	MARZO
AREA DE GESTION AL ALUMNADO	Servicio de impresión de títulos y de aplicaciones informáticas para la gestión de títulos para la UCA	Servicio	3 años prorrogable hasta 5	Precio unitario	Precio unitario	Abierto	08/05/2024	FEBRERO
PREVENCION	Suministro e instalación de tres vitrinas de gases en el campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.	Suministro	45 días	30.000,00	36.300,00	Abierto simplificado	15/05/2024	FEBRERO
DIGITALIZACIÓN	Derecho de despliegue limitado de productos Oracle para soporte de las aplicaciones y bases de datos corporativas de la Universidad de Cádiz.	Servicio	17 meses	107.232,00	129.751,24	Abierto simplificado	19/05/2024	FEBRERO
GERENCIA	Concesión de servicios Actividad comercial del Servicio de Reprografía y Complementarios en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.	Concesión de servicios	2 AÑOS, PRORROGABLES HASTA UN MÁXIMO DE 10 AÑOS.	Canon a actualizar	Canon a actualizar	Abierto	31/05/2024	MARZO
DIGITALIZACIÓN	Contratación de Servicio de mantenimiento de los módulos de UNIVERSITAS XXI desarrollados para la Universidad de Cádiz, y la gestión delegada de los servicios técnicos sobre dichos módulos	Servicio	1 Año	567.620,00	686.820,00	Negociado sin publicidad Art 168 a 2º LCSP	02/06/2024	FEBRERO
INFRAESTRUCTURAS	Acuerdo Marco Arquitectura	Servicio	4 años	600.000,00	726.000,00	Abierto	01/07/2024	MAYO
INFRAESTRUCTURAS	Acuerdo Marco Calidad	Servicio	4 años	160.000,00	193.600,00	Abierto	01/07/2024	MAYO
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Suministro con instalación de Plataforma genérica de monitorización de equipos de recarga de vehículos eléctricos (20 PUNTOS DE RECARGA)	Suministro	2 años prorrogable hasta 4	19.834,71	24.000,00	Abierto simplificado	21/07/2024	MARZO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E	Fecha	31/01/2024 16:00:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E</a>	Página	4/6



ÓRGANO DEL GOBIERNO PROMOTOR DEL CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO	IMPORTE BASE ESTIMADO DE LICITACION*	TOTAL IVA INCLUIDO*	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA INICIO PRESTACION O SUCESION NUEVO CONTRATO	ESTIMADA LICITACION 2024
GERENCIA	Explotación de la actividad comercial del Servicio de cafetería y comedor en el Edificio Centro Superior Andaluz de Estudios Modernos (CASEM).	Concesión de servicios	2 años prorrogables hasta un máximo de 10 años	Canon a actualizar	Canon a actualizar	Abierto	31/08/2024	ABRIL
GERENCIA	Acuerdo marco para la contratación de los servicios de agencia de viajes de la universidad de Cádiz	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	Precio unitario	Precio unitario	Abierto	30/09/2024	ABRIL
INFORMATICA	Servicio de implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de turnos de espera en las secretarías de los campus de Cádiz, Puerto Real, Jerez y Bahía de Algeciras, servicio de deportes y área de atención al alumnado de la Universidad de Cádiz	Servicio	1 año prorrogable hasta 4	14.390,00	17.411,90	Abierto simplificado	01/10/2024	ABRIL
PREVENCIÓN	Servicio de mantenimiento preventivo y validación de las vitrinas de gases ubicadas en distintas dependencias de la Universidad de Cádiz	Servicio	1 año prorrogable hasta 2	12.000,00	14.520,00	Abierto simplificado	24/11/2024	MAYO
INFRAESTRUCTURAS	Servicio de mantenimiento anual de los electro-mecanismos de puertas y cancelas automáticas en los edificios e instalaciones de los Campus de la Universidad de Cádiz	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	30.000,00	36.300,00	Abierto simplificado	27/11/2024	JUNIO
SERVICIO CENTRALIZADO CCYT	Suministro de gases puros y mezclas de gases a presión y líquidos criogénicos incluidos en recipientes e instalaciones para los SC-ICYT	Suministro	1 año prorrogable hasta 2	Precio unitario	Precio unitario	Abierto	14/02/2025	SEPTIEMBRE
JUNTA DEL PAS	Acuerdo marco a fin de contratar las plazas de residencia universitaria a aportar al programa Intercambio de Alojamiento entre Universidades para el Personal de Administración y Servicios	Servicio	1 año prorrogable hasta 2	Precio unitario	Precio unitario	Abierto simplificado	14/02/2025	SEPTIEMBRE
DIGITALIZACIÓN	Servicio de instalación y mantenimiento para realizar diversas actuaciones en la red de comunicaciones de la UCA.	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	Precio unitario	Precio unitario	Abierto	18/02/2025	OCTUBRE
CONSEJO SOCIAL	Servicios de una firma de Auditoría para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Cádiz	Servicio	2 años prorrogable hasta 3	24.999,00	30.248,79	Abierto simplificado	21/02/2025	SEPTIEMBRE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E	Fecha	31/01/2024 16:00:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E</a>	Página	5/6



ÓRGANO DEL GOBIERNO PROMOTOR DEL CONTRATO	OBJETO CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO	IMPORTE BASE ESTIMADO DE LICITACION*	TOTAL IVA INCLUIDO*	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA INICIO PRESTACION O SUCESION NUEVO CONTRATO	ESTIMADA LICITACION 2024
DIGITALIZACIÓN	Servicio de mantenimiento de la red de comunicaciones de la Universidad de Cádiz	Servicio	2 años prorrogable hasta 4	51.420,00	62.218,20	Abierto	25/02/2025	OCTUBRE
PREVENCIÓN	Servicio de gestión integral de residuos peligrosos (RP's) y determinados no peligrosos generados por la Universidad de Cádiz". Acuerdo marco para la fabricación, distribución y en su caso, diseño de productos relacionados con el merchandising institucional y publicidad corporativa de la Universidad de Cádiz, tanto en el ámbito universitario como en el mercado en general.	Servicio	1 año hasta 3 años más	Precio unitario	Precio unitario	Abierto simplificado	01/03/2025	OCTUBRE
GABINETE COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/> Contratación de los servicios de limpieza integral y desinfección en todos los centros y dependencias de la Universidad de Cádiz de forma sostenible.	Servicio	1 año hasta 4 años más	Precio unitario	Precio unitario	Abierto	01/03/2025	SEPTIEMBRE
PREVENCIÓN		Servicio	2 años prorrogable hasta 4	6.860.009,55	8.300.611,55	Abierto	16/04/2025	DICIEMBRE

\* Los valores indicados son estimados y se publican a efectos orientativos. El importe de licitación definitivo será el establecido en sus pliegos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E	Fecha	31/01/2024 16:00:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYIA2NRM2XTGLUUFNMJRF6E</a>	Página	6/6



\* \* \*

### **I.11 JUNTAS DE FACULTAD Y ESCUELA**

**Acuerdo de la Junta de Facultad de Enfermería de 23 de enero de 2024 sobre criterios para la admisión de estudiantes procedentes del Grado en Enfermería de otros centros de la Universidad de Cádiz, para el curso 2024-2025.**

**D<sup>a</sup>. PATRICIA CAIRE HORMIGO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**C E R T I F I C A:**

Que en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el día 23 de enero de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, en el punto 6 del orden del día se acordó:

Admitir estudiantes procedentes del Grado en Enfermería de otros centros de la Universidad de Cádiz, a partir del segundo curso, (2º, 3º y 4º), siempre que el aforo lo permita, es decir, que se hayan producido vacantes en dicho curso, y que los/las estudiantes hayan superado, en la convocatoria de junio, los créditos correspondientes a todas las asignaturas, del curso, o los cursos anteriores al que se quiera acceder.

Si en un curso solicitaran admisión desde otro centro de la Universidad de Cádiz, un número mayor al aforo permitido, se aceptarán tantas plazas como vacantes haya disponibles, en riguroso orden de nota media de expediente.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Algeciras a 24 de enero de 2024.

Fdo.: Patricia Caire Hormigo.  
Secretaria de la Facultad de Enfermería.

Vº. Bº.  
Decana de la Facultad de Enfermería,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Paublete Herrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYQLKBQZ14WBDYNNEDYCEMM	Fecha	24/01/2024 10:57:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Firmado por	PATRICIA CAIRE HORMIGO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQLKBQZ14WBDYNNEDYCEMM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQLKBQZ14WBDYNNEDYCEMM</a>	Página	1/1



\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería (Algeciras), de 23 de enero de 2024 sobre límite de plazas máximas de admisión de estudiantes para el curso 2024-2025, en la Titulación de Grado en Enfermería.

**D<sup>a</sup>. PATRICIA CAIRE HORMIGO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**C E R T I F I C A:**

Que en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el día 23 de enero de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, en el punto 4 del orden del día se acordó que el límite de estudiantes admitidos para el curso 2024-2025, en la Titulación de Grado en Enfermería, sea de 85.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Algeciras a 24 de enero de 2024.

Fdo.: Patricia Caire Hormigo.  
Secretaria de la Facultad de Enfermería.

Vº. Bº.  
Decana de la Facultad de Enfermería,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Paublete Herrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYQLKBTZD5VE7QUPX4D7TEY	Fecha	24/01/2024 10:57:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Firmado por	PATRICIA CAIRE HORMIGO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQLKBTZD5VE7QUPX4D7TEY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQLKBTZD5VE7QUPX4D7TEY</a>	Página	1/1



\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería (Algeciras), de 23 de enero de 2024 sobre la no admisión de estudiantes por cambio de universidad y/o estudios parciales españoles y/o extranjeros, para el curso 2024-2025, en la Titulación de Grado en Enfermería.

**D<sup>a</sup>. PATRICIA CAIRE HORMIGO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**C E R T I F I C A:**

Que en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el día 23 de enero de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, en el punto 5 del orden del día se acordó no admitir estudiantes en el centro por cambio de universidad y/o estudios parciales españoles y/o extranjeros para el curso 2024-2025 en la Titulación de Grado en Enfermería.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Algeciras a 24 de enero de 2024.

Fdo.: Patricia Caire Hormigo.  
Secretaria de la Facultad de Enfermería.

Vº. Bº.  
Decana de la Facultad de Enfermería,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Paublete Herrera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WYQLKBUVJZROM43WED5DUIE	Fecha	24/01/2024 10:57:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Firmado por	PATRICIA CAIRE HORMIGO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQLKBUVJZROM43WED5DUIE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WYQLKBUVJZROM43WED5DUIE</a>	Página	1/1	

\* \* \*

### **I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL**

#### **Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Consejo de Gobierno (Sector Decanos de Facultad y Directores de Escuela).**

El artículo 6.1 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz establece que la condición de miembro de Consejo de Gobierno se pierde por las causas establecidas con carácter general para los órganos colegiados en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

El artículo 85.6 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son estas circunstancias:

- a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado, en el que habrá de determinarse las causas que, entre otras, deban considerarse que justifican la pérdida de la condición de miembro del órgano así como el procedimiento para la declaración.
- g) Por revocación realizada por el grupo a que represente cuando los supuestos de revocación estén regulados en el reglamento de funcionamiento del órgano colegiado.
- h) Por finalización de la representación o por cese del Presidente si ostenta la condición de miembro por designación de este.

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO,

Dar publicidad a la baja de D. José Antonio Perales Vargas-Machuca como miembro del Consejo de Gobierno, en representación de los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, con fecha 10 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

#### **Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad a la baja de miembro del Consejo de Gobierno (Profesores Doctores con Vinculación Permanente).**

El artículo 6.1 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz establece que la condición de miembro de Consejo de Gobierno se pierde por las causas establecidas con carácter

---

general para los órganos colegiados en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

El artículo 85.6 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz recoge cuáles son estas circunstancias:

- a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del órgano.
- b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro del órgano.
- c) Por incapacidad.
- d) Por fallecimiento.
- e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
- f) Por inasistencia, sin causa justificada, al número de sesiones consecutivas y alternas que se establezca en el reglamento de régimen interno de cada órgano colegiado, en el que habrá de determinarse las causas que, entre otras, deban considerarse que justifican la pérdida de la condición de miembro del órgano así como el procedimiento para la declaración.
- g) Por revocación realizada por el grupo a que represente cuando los supuestos de revocación estén regulados en el reglamento de funcionamiento del órgano colegiado.
- h) Por finalización de la representación o por cese del Presidente si ostenta la condición de miembro por designación de este.

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO,

Dar publicidad a la baja de D. Manuel Arcila Garrido como miembro del Consejo de Gobierno, en representación del Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente, con fecha 10 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de miembro del Consejo de Gobierno (Sector Decanos de Facultad y Directores de Escuela).**

El artículo 50.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz establece el régimen para cubrir las vacantes que se produzcan en la representación de los órganos colegiados.

A la vista de la vacante producida en el Consejo de Gobierno, Sector Decanos de Facultad y Directores de Escuela, corresponde su cobertura por D. Juan Carlos Hernández Garrido.

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO,

Dar publicidad al alta de D. Juan Carlos Hernández Garrido como miembro del Consejo de Gobierno, (Sector Decanos de Facultad y Directores de Escuela), con efectos de 10 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

---

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por la que se da publicidad al alta de miembro del Consejo de Gobierno (Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente).**

El artículo 50.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz establece el régimen para cubrir las vacantes que se produzcan en la representación de los órganos colegiados.

A la vista de la vacante producida en el Consejo de Gobierno, Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente, corresponde su cobertura por D. Manuel Bethencourt Núñez.

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVO,

Dar publicidad al alta de D. Manuel Bethencourt Núñez como miembro del Consejo de Gobierno, (Sector Profesores Doctores con Vinculación Permanente), con efectos de 10 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R039RECN/2024 por la que se nombra a D. Fidel Echevarría Navas como Coordinador General de la Universidad Europea de los Mares (Alianza SEA-EU).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Fidel Echevarría Navas como Coordinador General de la Universidad Europea de los Mares (Alianza SEA-EU), con efectos económicos y administrativos de 11 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R040RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Laura Jane Howard Howard como Directora General de la Universidad Europea de los Mares (Alianza SEA-EU).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Laura Jane Howard Howard como Directora General de la Universidad Europea de los Mares (Alianza SEA-EU), con efectos económicos y administrativos de 11 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R041RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> María Dolores Perea Barberá como Directora de Secretariado de Internacionalización Educativa de SEA-EU.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> María Dolores Perea Barberá como Directora de Secretariado de Internacionalización Educativa de SEA-EU, con efectos económicos y administrativos de 11 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R042RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Laura Cubillana Aguilera como Directora General de Movilidad Internacional.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Laura Cubillana Aguilera como Directora General de Movilidad Internacional, con efectos económicos y administrativos de 11 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

---

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R043REC/N/2024 por la que se nombra a D. Jesús Bolaño Quintero como Director General de Política Lingüística.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Jesús Bolaño Quintero como Director General de Política Lingüística, con efectos económicos y administrativos de 11 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R052REC/N/2024 por la que se cesa a D. José Manuel Romero Sánchez como Inspector Ordinario de Asuntos Económicos.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la dimisión presentada por D. José Manuel Romero Sánchez, con fecha 15 de enero de 2024,

RESUELVO,

Cesar a D. José Manuel Romero Sánchez como Inspector Ordinario de Asuntos Económicos, con efectos económicos y administrativos de 15 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R053REC/N/2024 por la que se cesa a D. José Ángel Álvarez Saura como Director General de Profesorado.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

---

RESUELVO,

Cesar a D. José Ángel Álvarez Saura como Director General de Profesorado, con efectos económicos y administrativos de 18 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R054RECN/2024 por la que se nombra a D. Manuel Carrasco Viñuela como Director General de Profesorado.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Manuel Carrasco Viñuela como Director General de Profesorado, con efectos económicos y administrativos de 19 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R055RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Ester Trigo Ibañez como Directora General de Cultura.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Ester Trigo Ibañez como Directora General de Cultura, con efectos económicos y administrativos de 19 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R056RECN/2024 por la que se cesa a D. Severiano Fernández Ramos como Director de la Oficina de Revisión y Simplificación Normativa y de Procedimientos.**

---

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Severiano Fernández Ramos como Director de la Oficina de Revisión y Simplificación Normativa y de Procedimientos, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R057RECN/2024 por la que se cesa a D. Antonio Javier González Rueda como Director de Secretariado de Planificación y Seguimiento de SEA-EU.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Antonio Javier González Rueda como Director de Secretariado de Planificación y Seguimiento de SEA-EU, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R058RECN/2024 por la que se cesa a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Máñez Muñoz como Directora General de Actividades del Profesorado.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Máñez Muñoz como Directora General de Actividades del Profesorado, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

---

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R059RECN/2024 por la que se cesa a D. José M<sup>a</sup> Oliva Martínez como Director de Editorial UCA.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José M<sup>a</sup> Oliva Martínez como Director de Editorial UCA, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R060RECN/2024 por la que se cesa a D. Manuel Muñoz Márquez como Director de la Oficina de Coordinación Electrónica y Sociedad Digital.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Manuel Muñoz Márquez como Director de la Oficina de Coordinación Electrónica y Sociedad Digital, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R061RECN/2024 por la que se cesa a D. Román Nuviala Nuviala como Director de Secretariado de Acción Cultural y Deportes.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Cesar a D. Román Nuviala Nuviala como Director de Secretariado de Acción Cultural y Deportes, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R062REC�/2024 por la que se cesa a D. Dominico Antonio Guillén Sánchez como Director de Secretariado de Patrimonio.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Dominico Antonio Guillén Sánchez como Director de Secretariado de Patrimonio, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R063REC�/2024 por la que se cesa a D. Juan Ignacio Alcaide Jiménez como Director de Secretariado de Políticas de Inclusión.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Juan Ignacio Alcaide Jiménez como Director de Secretariado de Políticas de Inclusión, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R064REC�/2024 por la que se cesa a D<sup>a</sup> Ana Carbonell Baeza como Directora de Secretariado de Transferencia del Conocimiento.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Cesar a D<sup>a</sup> Ana Carbonell Baeza como Directora de Secretariado de Transferencia del Conocimiento, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R065REC�/2024 por la que se cesa a D. José Sueiro Fernández como Director de Secretariado de Relaciones con los Hospitales Universitarios.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José Sueiro Fernández como Director de Secretariado de Relaciones con los Hospitales Universitarios, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R066REC�/2024 por la que se cesa a D. José Manuel Sánchez Vázquez como Director General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José Manuel Sánchez Vázquez como Director General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R067REC�/2024 por la que se cesa a D. Rodrigo Sánchez Ger como Director General de Acceso y Orientación.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Rodrigo Sánchez Ger como Director General de Acceso y Orientación, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R068REC�/2024 por la que se cesa a D. Luis Miguel Marín Trechera como Director General de Digitalización.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Luis Miguel Marín Trechera como Director General de Digitalización, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R069REC�/2024 por la que se cesa a D. David Jiménez Pavón como Director General de Gestión y Apoyo I+D+i.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. David Jiménez Pavón como Director General de Gestión y Apoyo I+D+i, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R070RECN/2024 por la que se cesa a D. Juan Manuel Piñero López como Director General de Política Educativa.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Juan Manuel Piñero López como Director General de Política Educativa, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R071RECN/2024 por la que se cesa a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rivas Castillo como Directora General de Procesos Académicos y Revisión de la Normativa de los Estudiantes.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rivas Castillo como Directora General de Procesos Académicos y Revisión de la Normativa de los Estudiantes, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R072RECN/2024 por la que se cesa a D. Francisco José González Gutiérrez como Director General de Sistemas de Información.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Francisco José González Gutiérrez como Director General de Sistemas de Información, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

---

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R073REC�/2024 por la que se cesa a Dª Mª Eugenia Teijeiro Lillo como Directora General de Transparencia.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a Dª Mª Eugenia Teijeiro Lillo como Directora General de Transparencia, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R074REC�/2024 por la que se cesa a D. Luis López Molina como Director General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Luis López Molina como Director General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R075REC�/2024 por la que se cesa a Dª Mercedes Jiménez García como Inspectora Extraordinaria de Servicios para la Gestión de Auditorías Académicas y Gestión de la Inspección General de Servicios.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Cesar a D<sup>a</sup> Mercedes Jiménez García como Inspectora Extraordinaria de Servicios para la Gestión de Auditorías Académicas y Gestión de la Inspección General de Servicios, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R076REC�/2024 por la que se cesa a D. Fernando Sánchez Lanz como Director General de la Oficina del Estudiante.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Fernando Sánchez Lanz como Director General de la Oficina del Estudiante, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R077REC�/2024 por la que se cesa a D. Rafael Rivas Caballero como Director de la Oficina de Egresados.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Rafael Rivas Caballero como Director de la Oficina de Egresados, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R078REC�/2024 por la que se cesa a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Ortiz como Directora de Secretariado de Comunicación y Marketing.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

---

RESUELVO,

Cesar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles García Ortiz como Directora de Secretariado de Comunicación y Marketing, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R079REC�/2024 por la que se cesa a D<sup>a</sup> Carmen Cerredo Aragón como Directora de Secretariado de Integración y Aplicaciones.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D<sup>a</sup> Carmen Cerredo Aragón como Directora de Secretariado de Integración y Aplicaciones, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R080REC�/2024 por la que se cesa a D. Francisco Molina Torrejón como Director de Secretariado de Profesorado.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Francisco Molina Torrejón como Director de Secretariado de Profesorado, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R081RECN/2024 por la que se cesa a D. Juan Manuel Fernández-Pujol Martínez como Director de Secretariado de Proyectos.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Juan Manuel Fernández-Pujol Martínez como Director de Secretariado de Proyectos, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R082RECN/2024 por la que se cesa a D. José Alberto Bulpe Villalobos como Director de Secretariado de Recursos Docentes y Conocimiento Abierto.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José Alberto Bulpe Villalobos como Director de Secretariado de Recursos Docentes y Conocimiento Abierto, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R083RECN/2024 por la que se cesa a D. José M<sup>a</sup> González Molinillo como Director de las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Cesar a D. José M<sup>a</sup> González Molinillo como Director de las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R084REC/N/2024 por la que se cesa a D. Ignacio Rosety Rodríguez como Director del Colegio Mayor.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Ignacio Rosety Rodríguez como Director del Colegio Mayor, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R085REC/N/2024 por la que se cesa a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Allés como Subdirectora del Colegio Mayor.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fernández Allés como Subdirectora del Colegio Mayor, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R086REC/N/2024 por la que se nombra a D. Pablo García Molina como Director General de Normativa y Procedimientos.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

---

RESUELVO,

Nombrar a D. Pablo García Molina como Director General de Normativa y Procedimientos, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R087RECN/2024 por la que se nombra a D. Antonio Javier González Rueda como Director de Secretariado de Coordinación.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Antonio Javier González Rueda como Director de Secretariado de Coordinación, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R088RECN/2024 por la que se nombra a D. Francisco Javier Amores Fernández como Director General de Formación del Profesorado e Innovación Docente.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Francisco Javier Amores Fernández como Director General de Formación del Profesorado e Innovación Docente, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R089REC�/2024 por la que se nombra a D. José Antonio López López como Director General de Infraestructura Científica e Institutos de Investigación.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. José Antonio López López como Director General de Infraestructura Científica e Institutos de Investigación, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R090REC�/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> Susana Trasobares Llorente como Directora General de Investigación.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> Susana Trasobares Llorente como Directora General de Investigación, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R091REC�/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> Almudena Aguinaco Martín como Directora de Secretariado de Planificación Científica.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> Almudena Aguinaco Martín como Directora de Secretariado de Planificación Científica, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

---

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R092RECN/2024 por la que se nombra a D. Enrique Durán Guerrero como Director de Secretariado de Internacionalización en Casa.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Enrique Durán Guerrero como Director de Secretariado de Internacionalización en Casa, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R093RECN/2024 por la que se nombra a D. José Manuel Sánchez Vázquez como Director General de Emprendimiento.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. José Manuel Sánchez Vázquez como Director General de Emprendimiento, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R094RECN/2024 por la que se nombra a D. Luis Escoriza Morera como Director General de Doctorado.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Nombrar a D. Luis Escoriza Morera como Director General de Doctorado, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R095RECN/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> Susana Fernández Pérez de la Lastra como Directora General de Alumnado.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> Susana Fernández Pérez de la Lastra como Directora General de Alumnado, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R096RECN/2024 por la que se nombra a D. Alejandro Pérez Peña como Director General de Acceso y Orientación.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Alejandro Pérez Peña como Director General de Acceso y Orientación, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R097RECN/2024 por la que se asignan las funciones de Director del Colegio Mayor y Relaciones con Residencias a D. Alfonso Ceballos Muñoz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

---

RESUELVO,

Asignar las funciones de Director del Colegio Mayor y Relaciones con Residencias a D. Alfonso Ceballos Muñoz hasta su provisión conforme a lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R098RECN/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> Concepción Valero Franco como Directora General de Formación y Egreso.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> Concepción Valero Franco como Directora General de Formación y Egreso, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R099RECN/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa García Horcajadas como Directora General de Transformación Digital.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa García Horcajadas como Directora General de Transformación Digital, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R100RECN/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> Nuria Hurtado Rodríguez como Directora General de Gobierno de Sistemas de Información.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> Nuria Hurtado Rodríguez como Directora General de Gobierno de Sistemas de Información, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R101RECN/2024 por la que se nombra a D. Iván Ruiz Rube como Director de Secretariado de Inteligencia de Datos y Aplicaciones.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Iván Ruiz Rube como Director de Secretariado de Inteligencia de Datos y Aplicaciones, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R102RECN/2024 por la que se nombra a D. Manuel Ceballos Moreno como Director de Secretariado de Extensión Universitaria y Proyección Social.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Manuel Ceballos Moreno como Director de Secretariado de Extensión Universitaria y Proyección Social, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

---

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R103RECN/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> María Luisa Vélez Elorza como Directora General de Desarrollo Estratégico.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> María Luisa Vélez Elorza como Directora General de Desarrollo Estratégico, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R104RECN/2024 por la que se nombra a D. Daniel Lubián López como Director General de Ciencias de la Salud.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Daniel Lubián López como Director General de Ciencias de la Salud, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R105RECN/2024 por la que se nombra a D. Jesús Verdú Baeza como Director General del Campus Bahía de Algeciras.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Jesús Verdú Baeza como Director General del Campus Bahía de Algeciras, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

---

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R106RECN/2024 por la que se nombra a D. Antonio Zayas García como Director General de Diversidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Antonio Zayas García como Director General de Diversidad, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R107RECN/2024 por la que se nombra a D<sup>a</sup> Lourdes Sánchez Vera como Directora de Secretariado de Patrimonio.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D<sup>a</sup> Lourdes Sánchez Vera como Directora de Secretariado de Patrimonio, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R108RECN/2024 por la que se nombra a D. Francisco Javier de Cos Ruiz como Director de Secretariado de Proyección Social, Cultural e Internacional del Campus de Jerez.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Nombrar a D. Francisco Javier de Cos Ruiz como Director de Secretariado de Proyección Social, Cultural e Internacional del Campus de Jerez, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R109RECN/2024 por la que se cesa a D. José Luis Díaz Gil como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José Luis Díaz Gil como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 8 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R110RECN/2024 por la que se cesa a D.ª Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D.ª Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 8 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R111RECN/2024 por la que se cesa a D.ª Tamara Rodríguez González como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

---

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D.<sup>a</sup> Tamara Rodríguez González como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 8 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R112RECN/2024 por la que se cesa a D. Juan Calos Valenzuela Tripodoro como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Juan Calos Valenzuela Tripodoro como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 8 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R113RECN/2024 por la que se cesa a D. José María Cervilla Bellido como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José María Cervilla Bellido como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 8 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R114RECN/2024 por la que se nombra a D. José Luis Díaz Gil como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. José Luis Díaz Gil como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 23 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R115RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.ª Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 23 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R116RECN/2024 por la que se nombra a D.ª Tamara Rodríguez González como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.ª Tamara Rodríguez González como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 23 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

---

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R117RECN/2024 por la que se nombra a D. Juan Carlos Valenzuela Tripodoro como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan Carlos Valenzuela Tripodoro como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 23 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R118RECN/2024 por la que se nombra a D. José Manuel Muñoz Sánchez como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. José Manuel Muñoz Sánchez como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 23 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R119RECN/2024 por la que se nombra a D. Diego Boza Martínez como Director de Secretariado de Procesos Normativos.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Nombrar a D. Diego Boza Martínez como Director de Secretariado de Procesos Normativos, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R120RECN/2024 por la que se nombra a D. Francisco Javier García Pacheco como Director de Secretariado de Ordenación Académica.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Francisco Javier García Pacheco como Director de Secretariado de Ordenación Académica, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R122RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Mónica López Gil como Directora de Secretariado de Formación e Innovación Docente.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Mónica López Gil como Directora de Secretariado de Formación e Innovación Docente, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R123RECN/2024 por la que se nombra a D. Bernardo Moreno López como Director de Secretariado de Plan Propio.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

---

RESUELVO,

Nombrar a D. Bernardo Moreno López como Director de Secretariado de Plan Propio, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R124RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Elena Cuasante Fernández como Directora del Servicio de Publicaciones.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Elena Cuasante Fernández como Directora del Servicio de Publicaciones, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R125RECN/2024 por la que se nombra a D. Juan Pablo Diánez González como Director de Secretariado de Emprendimiento.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Juan Pablo Diánez González como Director de Secretariado de Emprendimiento, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R126RECN/2024 por la que se nombra a D. José M<sup>a</sup> Biedma Ferrer como Director General de Planificación de Títulos.**

---

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. José M<sup>a</sup> Biedma Ferrer como Director General de Planificación de Títulos, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R127RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> María de Andrés García como Directora de Secretariado de Títulos Propios.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> María de Andrés García como Directora de Secretariado de Títulos Propios, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R128RECN/2024 por la que se nombra a D. David Almorza Gomar como Director de Secretariado del Área de Deportes.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. David Almorza Gomar como Director de Secretariado del Área de Deportes, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R129REC�/2024 por la que se nombra a D. Federico Hervías Ortega como Director de Secretariado de la Oficina del Estudiante.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Federico Hervías Ortega como Director de Secretariado de la Oficina del Estudiante, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R130REC�/2024 por la que se nombra a D. Andrés Muñoz Ortega como Director de Secretariado de Recursos Digitales e Innovación Docente.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Andrés Muñoz Ortega como Director de Secretariado de Recursos Digitales e Innovación Docente, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R131REC�/2024 por la que se nombra a D. Manuel Palomo Duarte como Director de Secretariado de Conocimiento Abierto.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Manuel Palomo Duarte como Director de Secretariado de Conocimiento Abierto, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

---

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R132RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Minguela Recover como Directora de Secretariado de Acción Social y Solidaria.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Minguela Recover como Directora de Secretariado de Acción Social y Solidaria, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R133RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Dolores Coello Oviedo como Directora de Secretariado de Compromiso Ambiental.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Dolores Coello Oviedo como Directora de Secretariado de Compromiso Ambiental, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R134RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Carmen Ferradans Caramés como Directora General de Empleo.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

---

Nombrar a D.<sup>a</sup> Carmen Ferradans Caramés como Directora General de Empleo, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R135RECN/2024 por la que se nombra a D. Félix Ruiz Rodríguez como Director de Secretariado de Promoción de la salud en la comunidad universitaria.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Félix Ruiz Rodríguez como Director de Secretariado de Promoción de la salud en la comunidad universitaria, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R136RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Bas Sarmiento como Directora de Secretariado de Investigación y Transferencia del Campus Bahía de Algeciras.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Bas Sarmiento como Directora de Secretariado de Investigación y Transferencia del Campus Bahía de Algeciras, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R137RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Mercedes Jiménez García como Directora de Secretariado de Integración y Desarrollo Sostenible del Campus de Jerez.**

---

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Mercedes Jiménez García como Directora de Secretariado de Integración y Desarrollo Sostenible del Campus de Jerez, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R138RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Blanca Román Aguilar como Directora de Divulgación Científica.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Blanca Román Aguilar como Directora de Divulgación Científica, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R139RECN/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Paula Cantero Reguera como Directora de Comunicación Social.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Paula Cantero Reguera como Directora de Comunicación Social, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R140RECN/2024 por la que se nombra a D. Daniel González Manjón como Director de Secretariado de Políticas de Inclusión.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Nombrar a D. Daniel González Manjón como Director de Secretariado de Políticas de Inclusión, con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R141RECN/2024 por la que se establece la suplencia de la Dirección del Departamento de Psicología.**

Con fecha 10 de enero de 2024 cesa D. José Manuel Muñoz Sánchez como Director del Departamento de Psicología.

El artículo 7 del Reglamento UCA/CG11/2022, de 22 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz (Aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2022) establece que “los titulares de los órganos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos”.

Por su parte, el artículo 14 (Suplencia) del Reglamento UCA/CG11/2009, de 21 de julio, de Régimen Interno del Departamento de Psicología, establece que, en caso de ausencia, enfermedad, incapacidad, vacante, abstención o recusación, el Director del Departamento será sustituido por el profesor doctor de mayor categoría y antigüedad.

Asimismo, el artículo 13.4 indica que “Si cesa el Director, quien lo sea en funciones procederá a convocar elecciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral General y dentro de los quince días siguientes”.

RESUELVO

PRIMERO. Designar a D. José Ignacio Navarro Guzmán como suplente en la Dirección del Departamento de Psicología, con efectos de 29 de enero de 2024.

SEGUNDO. La suplencia regulada en esta Resolución no implicará alteración de la competencia ni afecta a las delegaciones de competencias realizadas.

TERCERO. Siempre que se ejerzan competencias en base a la suplencia establecida en la presente Resolución se hará constar así en los actos o resoluciones administrativas correspondientes.

Cádiz, el día de su firma.

EL RECTOR

---

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R142RECN/2024 por la que se cesan miembros del Patronato de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA).**

El artículo 12.2 de los Estatutos de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) establece entre sus patronos natos a la persona que ostente la encomienda del Rector para la Fundación, que ostentará la Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación, la cual era la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Eva Garrido Pérez (anterior Vicerrectora de Política Educativa), y como patronos por designación “Tres vicerrectores o vicerrectoras de la Universidad, designados por el Rector”, conforme al apartado 3 de ese mismo artículo, quienes eran: D.<sup>a</sup> Milagrosa Casimiro Soriguer-Escofet (anterior Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación), D. Rafael Jiménez Castañeda (anterior Vicerrector de Internacionalización) y D.<sup>a</sup> María Jesús Mosquera Díaz (Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica),

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Primero: Cesar a la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Eva Garrido Pérez como persona que ostenta la encomienda del Rector para la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA), que ocupaba la Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo: Cesar a los siguientes miembros del Patronato conforme al artículo 12.3 de los Estatutos de FundUCA, agradeciéndoles los servicios prestados.

Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Milagrosa Casimiro Soriguer-Escofet  
Prof. D. Rafael Jiménez Castañeda  
Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Jesús Mosquera Díaz

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R143RECN/2024 por la que se designan miembros del Patronato de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA).**

El artículo 12.2 de los Estatutos de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) establece entre sus patronos natos a la persona que ostente la encomienda del Rector para la Fundación, que ostentará la Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación, y como patronos por designación “Tres vicerrectores o vicerrectoras de la Universidad, designados por el Rector”, conforme al apartado 3 de ese mismo artículo,

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Primero. Designar al Vicerrector de Títulos y Calidad, D. Manuel Arcila Garrido, para ostentar la encomienda del Rector para la Fundación, y que ostentará la Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación.

---

Segundo. Designar a los siguientes miembros del Patronato de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA), conforme al artículo 12.3 de sus Estatutos:

Tres Vicerrectoras (por designación del Rector):

D.<sup>a</sup> Carmen Camelo Ordaz, Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad.

D.<sup>a</sup> Nuria Campos Carrasco, Vicerrectora de Estudiantes.

D.<sup>a</sup> Marcela Iglesias Onofrío, Vicerrectora de Internacionalización.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R144REC/N/2024 por la que se cesa a D. <sup>a</sup> Dolores Núñez Gallego como Directora de Secretariado del Gabinete del Rector.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. <sup>a</sup> Dolores Núñez Gallego como Directora de Secretariado del Gabinete del Rector, con efectos económicos y administrativos de 1 de febrero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R145REC/N/2024 por la que se cesa a D. Francisco Javier García Pacheco como Director del Departamento de Matemáticas.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. Francisco Javier García Pacheco como Director del Departamento de Matemáticas, con efectos económicos y administrativos de 29 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R146REC�/2024 por la que se cesa a D.ª Dolores Coello Oviedo como Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D.ª Dolores Coello Oviedo como Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales), con efectos económicos y administrativos de 29 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R147REC�/2024 por la que se cesa a D. José Antonio López López como Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D. José Antonio López López como Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR

Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R148REC�/2024 por la que se nombra a D. Enrique García Luque como Orientador Académico del Campus de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la propuesta presentada por la Vicerrectora de Estudiantes, D.ª Nuria Campos Carrasco,

RESUELVO,

Nombrar a D. Enrique García Luque como Orientador Académico del Campus de Cádiz, con efectos de 30 de enero de 2024.

---

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R149REC/N/2024 por la que se cesa a D.ª Candelaria Gallardo Plata como Secretaria de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos.**

D.ª Candelaria Gallardo Plata fue designada Secretaria de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por Resolución del Rector UCA/R224REC/N/2021, presentando su dimisión con fecha 24 enero de 2024,

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Cesar a D.ª Candelaria Gallardo Plata como Secretaria de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, con efectos de 24 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R150REC/N/2024 por la que se asignan temporalmente las funciones de Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a D. Alejandro Centeno Cuadros.**

A la vista del cese del Prof. D. José Antonio Perales Vargas-Machuca como Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, dado su nombramiento como Vicerrector de Profesorado, y de D. José Antonio López López como Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales, dado su nombramiento como Director General de Infraestructura Científica e Institutos de Investigación.

Conforme al artículo 8.2 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales corresponde ocupar la suplencia en el Decanato a D. Javier Benavente González, Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructuras.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

RESUELVO,

Asignar temporalmente las funciones de Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a D. Alejandro Centeno Cuadros, con efectos de 30 de enero de 2024, hasta la finalización del proceso electoral al Decanato del Centro.

---

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R151RECN/2024 por la que se nombra a D.ª María Jesús Paredes Duarte como Directora del Aula Universitaria de Mayores-Uca Abierta.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta de la Vicerrectora de Estudiantes, D.ª Nuria Campos Carrasco

RESUELVO,

Nombrar a D.ª María Jesús Paredes Duarte como Directora del Aula Universitaria de Mayores-Uca Abierta, con efectos económicos y administrativos de 1 de febrero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R152RECN/2024 por la que se nombra a D. Vicente Castañeda Fernández como Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a la Dirección del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de 26 de enero de 2024,

RESUELVO,

Nombrar a D. Vicente Castañeda Fernández como Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, con efectos económicos y administrativos de 2 de febrero de 2024.

Cádiz, el día de su firma

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano

---

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R153REC/N/2024 por la que se nombra al Director General de Doctorado, Director de las Escuelas de Doctorado.**

Los Estatutos de la Universidad de Cádiz regulan en su artículo 9, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), la cual se encargará de la organización de la formación permanente, de la organización y gestión de aquellas enseñanzas conducentes a la obtención del título de doctor, así como de las de los títulos de máster que no puedan ser asumidos por una Escuela o Facultad y que el Consejo de Gobierno de esta Universidad le asigne. Asimismo, en su apartado tercero se determina que la Universidad de Cádiz podrá crear otras Escuelas de Doctorado o participar en otras. De acuerdo con esta posibilidad, en diciembre de 2012 se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad, la Memoria para la creación de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) (BOUCA, Suplemento 3 al N° 152 diciembre 2012).

Por Acuerdos del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2023, se aprobaron el Reglamento UCA/CG13/2023, de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), y el Reglamento UCA/CG14/2023, de 29 de septiembre, de régimen interno de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR).

Ambas normas reglamentarias en su art. 6, definen al Director o Directora de la Escuela en similares términos:

Artículo 6. Definición.

- 1. El Director o la Directora ostenta la representación de la Escuela y ejercerá las funciones de dirección y gestión de la misma.*
- 2. Debe ser una investigadora o investigador de reconocido prestigio perteneciente a la Universidad de Cádiz. Esta condición debe estar avalada por la justificación de la posesión de al menos tres períodos de actividad investigadora reconocidos de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto. En el caso de que dicha investigadora o investigador ocupe una posición en la que no resulte de aplicación el citado criterio de evaluación, deberá acreditar méritos equiparables a los señalados.*
- 3. Su nombramiento será efectuado por el Rector o la Rectora y se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, y dependerá del Vicerrector o Vicerrectora con competencias en el doctorado.*
- 4. Cesará en su cargo a petición propia o por decisión rectoral, debiendo aplicarse las reglas establecidas en el artículo siguiente en los supuestos de renuncia o dimisión irrevocable. El cese será publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.*

La organización del Equipo de Gobierno llevada a cabo por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector, ha determinado que la ordenación de las actividades de doctorado corresponda al Vicerrectorado de Títulos y Calidad en cuya estructura orgánica se incardina la Dirección General de Doctorado.

En vista de todo lo anterior y en virtud de las atribuciones asignadas al Rector por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO

---

PRIMERO. Nombrar al Director General de Doctorado como Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA) y de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR).

SEGUNDO. En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en esta Resolución referidas a personas, colectivos o cargos académicos y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

En Cádiz, el día de la firma

Casimiro Mantell Serrano  
Rector de la Universidad de Cádiz

\* \* \*

**Resolución de la Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa UCA/D04/2024 por la que se nombra a D. Raúl Dávila Romero como Secretario del Departamento.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D. Raúl Dávila Romero como Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con efectos económicos y administrativos de 12 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA  
Fdo. Martine Marie Renouprez

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D07/2024 por la que se cesa a D. José Alejandro del Valle Gálvez como Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D. José Alejandro del Valle Gálvez como Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones (Facultad de Derecho), con efectos económicos y administrativos de 15 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Fdo. Isabel Zurita Martín

\* \* \*

---

**Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D08/2024 por la que se nombra a D. Michel Remi Njiki como Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D. Michel Remi Njiki como Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones (Facultad de Derecho), con efectos económicos y administrativos de 16 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Fdo. Isabel Zurita Martín

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D09/2024 por la que se nombra a D.ª Emilia Girón Reguera como Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía y Procura.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D.ª Emilia Girón Reguera como Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía y Procura (Facultad de Derecho), con efectos económicos y administrativos de 16 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Fdo. Isabel Zurita Martín

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D10/2024 por la que se cesa a D. Francisco Miguel Carrasco González como Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D. Francisco Miguel Carrasco González como Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Derecho, con efectos económicos y administrativos de 15 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Fdo. Isabel Zurita Martín

---

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D11/2024 por la que se nombra a D. Francisco Miguel Carrasco González como Vicedecano de Calidad y Títulos.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D. Francisco Miguel Carrasco González como Vicedecano de Calidad y Títulos de la Facultad de Derecho, con efectos económicos y administrativos de 16 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Fdo. Isabel Zurita Martín

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Derecho UCA/D13/2024 por la que se nombra a D.ª Isabel Villar Fuentes como Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D.ª Isabel Villar Fuentes como Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas de la Facultad de Derecho, con efectos económicos y administrativos de 16 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Fdo. Isabel Zurita Martín

\* \* \*

**Resolución de la Director del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública UCA/D14/2024 por la que se cesa a D. Manuel Carrasco Viñuela como Secretario del Departamento.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D. Manuel Carrasco Viñuela como Secretario del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, con efectos económicos y administrativos de 18 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

---

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Fdo. Carlos Pendón Meléndez

\* \* \*

**Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación UCA/D15/2024 por la que se nombra a D.ª Paloma Sanz Marcos como Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a Paloma Sanz Marcos como Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación), con efectos económicos y administrativos de 4 de diciembre de 2023.

En Cádiz, el día de la firma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Fdo. José Antonio López Sánchez

\* \* \*

**Resolución de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras UCA/D16/2024 por la que se nombra a D. Raúl Sarrias Mena como Coordinador del Grado en Ingeniería Eléctrica.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D. Raúl Sarrias Mena como Coordinador del Grado en Ingeniería Eléctrica, con efectos de 15 de diciembre de 2023.

En Cádiz, el día de la firma.

Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras

Fdo. Paloma Rocío Cubillas Fernández

\* \* \*

**Resolución del Director de la Escuela Superior de Ingeniería UCA/D17/2024 por la que se cesa a D. Alejandro Pérez Peña como Subdirector de Estudiantes y Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE num. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

---

Cesar a D Alejandro Pérez Peña como Subdirector de Estudiantes y Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

El Director de la Escuela Superior de Ingeniería  
Fdo. Luis Lafuente Molinero

\* \* \*

**Resolución de la Director del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública UCA/D18/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> María Isabel Pérez Reina como Secretaria del Departamento.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> María Isabel Pérez Reina como Secretaria del Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, con efectos económicos y administrativos de 19 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA  
Fdo. Carlos Pendón Meléndez

\* \* \*

**Resolución del Director de la Escuela Superior de Ingeniería UCA/D19/2024 por la que se cesa a D. Álvaro Gómez Parra como Coordinador de Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería (Grado en Ingeniería Mecánica y Máster en Ingeniería de Fabricación).**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE num. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D Álvaro Gómez Parra como Coordinador de Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería (Grado en Ingeniería Mecánica y Máster en Ingeniería de Fabricación), con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

El Director de la Escuela Superior de Ingeniería  
Fdo. Luis Lafuente Molinero

\* \* \*

---

**Resolución del Director de la Escuela Superior de Ingeniería UCA/D20/2024 por la que se nombra a D. Álvaro Gómez Parra como Subdirector de Estudiantes y Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE num. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D. Álvaro Gómez Parra como Subdirector de Estudiantes y Títulos de la Escuela Superior de Ingeniería, asumiendo temporalmente las funciones de la Coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

El Director de la Escuela Superior de Ingeniería  
Fdo. Luis Lafuente Molinero

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D21/2024 por la que se cesa a D. Francisco Javier Amores Fernández como Coordinador del Grado en Educación Primaria.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D. Francisco Javier Amores Fernández como Coordinador del Grado en Educación Primaria, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Fdo. M<sup>a</sup> Noemí Serrano Díaz

\* \* \*

**Resolución del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras UCA/D23/2024 por la que se cesa a D. Luis Escoriza Morera como Coordinador del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D. Luis Escoriza Morera como Coordinador del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

---

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras  
Fdo. Arturo Morgado García

\* \* \*

**Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UCA/D24/2024 por la que se cesa a D.ª Susana Fernández Pérez de la Lastra como Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D.ª Susana Fernández Pérez de la Lastra como Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Fdo. Pedro Araújo Pinzón

\* \* \*

**Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo UCA/D25/2024 por la que se cesa a D. Antonio Zayas García como Coordinador del Grado en Trabajo Social.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D. Antonio Zayas García como Coordinador del Grado en Trabajo Social, con efectos económicos y administrativos de 23 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

El Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo  
Fdo. Ignacio de Cuevillas Matozzi

\* \* \*

**Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo UCA/D26/2024 por la que se nombra a D.ª Irene Mª López García como Coordinadora del Grado en Trabajo Social.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D.ª Irene Mª López García como Coordinadora del Grado en Trabajo Social, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

---

En Cádiz, el día de la firma.

El Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo  
Fdo. Ignacio de Cuevillas Matozzi

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D27/2024 por la que se nombra a D. Fernando Manuel Barrera Ramírez como Coordinador del Grado en Educación Primaria.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D. Fernando Manuel Barrera Ramírez como Coordinador del Grado en Educación Primaria, con efectos económicos y administrativos de 24 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Fdo. M<sup>a</sup> Noemí Serrano Díaz

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D28/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Cristina Romero López-Alberca como Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Cristina Romero López-Alberca como Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria, con efectos económicos y administrativos de 8 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Fdo. M<sup>a</sup> Noemí Serrano Díaz

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D29/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Natalia Jiménez Tenorio como Coordinadora del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

---

Nombrar a D.<sup>a</sup> Natalia Jiménez Tenorio como Coordinadora del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, con efectos económicos y administrativos de 8 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Fdo. M<sup>a</sup> Noemí Serrano Díaz

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D30/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Cristina Casals Vázquez como Coordinadora del Máster en Actividad Física y Salud.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Cristina Casals Vázquez como Coordinadora del Máster en Actividad Física y Salud, con efectos económicos y administrativos de 8 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Fdo. M<sup>a</sup> Noemí Serrano Díaz

\* \* \*

**Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación UCA/D31/2024 por la que se cesa a D.<sup>a</sup> Mónica López Gil como Coordinadora del Grado en Educación Infantil.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Cesar a D.<sup>a</sup> Mónica López Gil como Coordinadora del Grado en Educación Infantil, con efectos económicos y administrativos de 29 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Fdo. M<sup>a</sup> Noemí Serrano Díaz

\* \* \*

**Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación UCA/D32/2024 por la que se cesa a D. José M<sup>a</sup> Biedma Ferrer como Coordinador del Máster en Dirección Turística.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

---

RESUELVO,

Cesar a D. José M<sup>a</sup> Biedma Ferrer como Coordinador del Máster en Dirección Turística (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación), con efectos económicos y administrativos de 29 de enero de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

En Cádiz, el día de la firma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN  
Fdo. José Antonio López Sánchez

\* \* \*

**Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación UCA/D34/2024 por la que se nombra a D.<sup>a</sup> Margarita Ruiz Rodríguez como Coordinadora del Máster en Dirección Turística.**

Conforme a lo establecido en el artículo 52.1 de Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023.

RESUELVO,

Nombrar a D.<sup>a</sup> Margarita Ruiz Rodríguez como Coordinadora del Máster en Dirección Turística (Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación), con efectos económicos y administrativos de 30 de enero de 2024.

En Cádiz, el día de la firma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN  
Fdo. José Antonio López Sánchez

\* \* \*

## V. ANUNCIOS

**Número Contrato: EXP033/2022/19. Concesión de obra de construcción y explotación de residencia de estudiantes en el Edificio de la antigua Escuela Superior de Ingeniería en Cádiz, incluyendo zonas compartidas y zonas de uso exclusivo UCA.**

**Objeto Contrato:** Concesión de obra de construcción y explotación de residencia de estudiantes en el Edificio de la antigua Escuela Superior de Ingeniería en Cádiz, incluyendo zonas compartidas y zonas de uso exclusivo UCA.

**Importe Adjudicación:** El contrato se adjudica sin coste para la Universidad de Cádiz, en las siguientes condiciones:

- Realizar una inversión en obras con un presupuesto de ejecución material de Cuatro millones veintiséis mil cuatrocientos ocho con cuarenta y dos euros (4.026.408,43€) y una inversión en equipamiento de trescientos dieciséis mil seiscientos doce euros (316.611,57€) IVA excluido.
  - Ofrecer a la Universidad de Cádiz dos plazas a pensión completa en habitación individual sin coste para la misma durante todo el período académico.
  - Aportación de 150.000,00 euros para dotación de mobiliario en el espacio UCA.
-

-Aplicar los siguientes precios máximos a los servicios adicionales para todo el curso académico IVA incluido:

- Cambio de sábanas, funda de almohada y toallas dos veces a la semana: 65 euros/mes.
- Pack completo lavandería (que comprende cambio de sábanas, funda de almohada y toallas dos veces a la semana y lavado de ropa personal semanal SIN PLANCHADO: 90 euros/mes
- Nevera: 15€/mes

- Aplicar las siguientes tarifas de alojamiento:

- Pensión completa/mensuales: 818 euros IVA excluido
- Alojamiento y desayuno/día: 63 euros IVA excluido.

**Fecha de Formalización:** 02/01/2024

**DATOS DEL CONTRATISTA: CIF: B72287451 - URBAN ROLL DISTRIBUCIONES COMERCIALES S.L.**

\* \* \*

---